

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

3624 Orden SAS/493/2010, de 17 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SAS/3256/2009, de 20 de noviembre.

Por Orden SAS/3256/2009, de 20 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Por Orden SAS/83/2010, de 22 de enero (Boletín Oficial del Estado del 27) se resuelve parcialmente dicha convocatoria. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO**Convocatoria: Orden SAS/3256/2009, de 20 de noviembre (B.O.E. 1-12-09)**

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Cplmto. especif.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Crpo.	Situación
3	3098818	Consejero Técnico. Subdirección GeneraldeOrdenación Profesional.	28	Consejería de Sanidad. Dirección General de Ordenación e Inspección. Madrid.	25	—	Hernando Briongos, M. Piedad.	0251932050	A1	2656	Activo.